

Evaluación del Desempeño de Directivos de UGEL y DRE 2020

(Extraído de los anexos I y II de la norma técnica)

Mejora de prácticas docentes

A continuación, se detallan los indicadores y cargo directivo, de UGEL y/o DRE, al que aplican cada uno de ellos:

Proceso asociado	Indicador	Cargo evaluado		
		DUGEL	DGP	AGP
Mejora de prácticas docentes	9. Mejora de logros de aprendizajes de los estudiantes del nivel Secundaria en Lectura (UMC)	X	X	X
	10. Mejora de logros de aprendizajes de los estudiantes del nivel Secundaria en Matemática (UMC)	X	X	X
	11. Presencia de docentes en los servicios educativos (OSEE)	X	X	X

Indicador 9

Mejora de logros de aprendizajes de los estudiantes del nivel Secundaria en Lectura

I. Datos Generales

Área de Minedu responsable de la medición	Oficina de Medición de la Calidad de Aprendizajes (UMC)
Cargo al que aplica el indicador	Director de UGEL (x) Director de Gestión Pedagógica de DRE (x) Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL (x)

II. Características del indicador de desempeño

Definición del indicador Mide la diferencia en el rendimiento obtenido en la evaluación censal de estudiantes entre los años 2016 y 2019 en Lectura en 2° de Secundaria.
Cálculo de indicador Promedio del puntaje en Lectura de los estudiantes de II.EE. públicas de 2° grado de Secundaria en la ECE 2019 – Promedio del puntaje en lectura de los estudiantes de II.EE. públicas de 2° grado de Secundaria en la ECE 2016.
Excepciones El presente indicador no aplica a UGEL o DRE cuando en algunos de los años considerados no alcanzó una cobertura mínima requerida a nivel de estudiantes o escuelas (85% a nivel de estudiantes y 80% a nivel de escuelas). Los niveles de cobertura para determinar la presentación de resultados son utilizados por la UMC en todas sus evaluaciones censales, se informa de ello en los reportes de DRE y UGEL que se realizan anualmente.
Rúbrica para asignar puntaje

Se utilizará una rúbrica en base a los resultados obtenidos en el periodo 2016-2018. La rúbrica se diferencia por DRE y por UGEL, en este último caso la rúbrica se diferencia también según la tipología de UGEL elaborada por DIGEGED.

Puntaje del 0 al 4:

4 puntos: Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor igual o mayor al mínimo establecido para el puntaje 4 en la Matriz de rúbrica del indicador.

3 puntos: Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor dentro del rango establecido para el puntaje 3 en la Matriz de rúbrica del indicador.

2 puntos: Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor dentro del rango establecido para el puntaje 2 en la Matriz de rúbrica del indicador.

1 punto: Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor menor al máximo establecido para el puntaje 1 en la Matriz de rúbrica del indicador.

0 puntos: En caso el valor del indicador sea 0 o negativo.

Nota: En el caso de UGEL, se tomó como insumo la tipología de UGEL elaborada por DIGEGED y se recodificó en 4 categorías: A-B-C, D-E, F-I y G-H. Los valores máximo y mínimo para alcanzar los puntajes son diferentes para estas 4 categorías de UGEL.

En el caso de DRE no se aplicará ninguna diferenciación.

Medio de verificación

Resultados evaluación censal de estudiantes (ECE) en 2° grado de secundaria 2016-2019 en Lectura.

Periodo de medición

Abril 2020

Indicador 10

Mejora de logros de aprendizajes de los estudiantes del nivel Secundaria en Matemática

I. Datos Generales

Área de Minedu responsable de la medición	Oficina de Medición de la Calidad de Aprendizajes (UMC)
Cargo al que aplica el indicador	Director de UGEL (x) Director de Gestión Pedagógica de DRE (x) Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL (x)

II. Características del indicador de desempeño

Definición del indicador <p>Mide la diferencia en el rendimiento obtenido en la evaluación censal de estudiantes entre los años 2016 y 2019 en Matemática en 2° de Secundaria.</p>
Cálculo de indicador <p>Promedio del puntaje en Matemática de los estudiantes de II.EE. públicas de 2° grado de Secundaria en la ECE 2019 – Promedio del puntaje en Matemática de los estudiantes de II.EE. públicas de 2° grado de Secundaria en la ECE 2016.</p>
Excepciones <p>El presente indicador no aplica a UGEL o DRE cuando en algunos de los años considerados no alcanzó una cobertura mínima requerida a nivel de estudiantes o escuelas (85% a nivel de estudiantes y 80% a nivel de escuelas).</p> <p>Los niveles de cobertura para determinar la presentación de resultados son utilizados por la UMC en todas sus evaluaciones censales, se informa de ello en los reportes de DRE y UGEL que se realizan anualmente.</p>
Rúbrica para asignar puntaje <p>Se utilizará una rúbrica en base a los resultados obtenidos en el periodo 2016-2018. La rúbrica se diferencia por DRE y por UGEL, en este último caso la rúbrica se diferencia también según la tipología de UGEL elaborada por DIGEGED.</p> <p>Puntaje del 0 al 4:</p> <p>4 puntos: Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor igual o mayor al mínimo establecido para el puntaje 4 en la Matriz de rúbrica del indicador.</p> <p>3 puntos: Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor dentro del rango establecido para el puntaje 3 en la Matriz de rúbrica del indicador.</p> <p>2 puntos: Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor dentro del rango establecido para el puntaje 2 en la Matriz de rúbrica del indicador.</p> <p>1 punto: Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor menor al máximo establecido para el puntaje 1 en la Matriz de rúbrica del indicador.</p> <p>0 puntos: En caso el valor del indicador sea 0 o negativo.</p> <p>Nota: En el caso de UGEL, se tomó como insumo la tipología de UGEL elaborada por DIGEGED y se recodificó en 4 categorías: A-BC, D-E, F-I y GH. Los valores máximo y mínimo para alcanzar los puntajes son diferentes para estas 4 categorías de UGEL.</p> <p>En el caso de DRE no se aplicará ninguna diferenciación.</p>

Medio de verificación

Resultados evaluación censal de estudiantes (ECE) en 2° grado de secundaria 2016-2019 en Matemática

Periodo de medición

Abril 2020

Indicador 11

Presencia de docentes en los servicios educativos

I. Datos Generales

Área de Minedu responsable de la medición	Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE)
Cargo al que aplica el indicador	Director de UGEL (x) Director de Gestión Pedagógica de DRE (x) Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL (x)

II. Características del indicador de desempeño

Definición del indicador

Mide el porcentaje de docentes presentes en los servicios educativos públicos de Educación Básica Regular. Además, los datos personales de los docentes y sus correspondientes servicios educativos deben encontrarse registrados y actualizados correctamente en el Sistema de Administración y Control de Plazas – NEXUS.

Cálculo de indicador

$$\frac{\text{Número de docentes registrados en NEXUS presentes en secciones visitadas con estudiantes de los servicios educativos públicos de EBR analizados durante los meses evaluados}}{\text{Número total de secciones visitadas con estudiantes de los servicios educativos públicos de EBR analizados durante los meses evaluados}} \times 100$$

Para el cálculo del indicador se considera en el numerador la cantidad de secciones visitadas por el personal de Semáforo Escuela, en las que se observó una sección con estudiantes y un docente presente a cargo del aula. Asimismo, se toma en cuenta que los datos de los docentes coincidan con los datos registrados en el sistema NEXUS y la plaza corresponda al servicio educativo analizado.

Para el cálculo del denominador se considera el número total de secciones visitadas por el personal de Semáforo Escuela en las que se observaron estudiantes.

Se considera que hay presencia de un docente a cargo del aula cuando:

- 1) El docente titular o responsable a cargo del aula se encuentra presente.
- 2) El docente titular se encuentra ausente y el personal directivo, jerárquico o docente de otra aula asiste el aula el día de la entrevista.
- 3) El docente titular del aula no asistió al servicio educativo y en su lugar se encuentra otro docente cubriendo sus horas. Para este caso, se realiza la entrevista con el docente que al momento de la visita se encuentra dictando la clase.
- 4) El docente titular del aula no asistió al servicio educativo y en su lugar el docente de otra sección está alternando sus horas de clases con los estudiantes.
- 5) El docente titular del aula no asistió al servicio educativo y el docente de otra sección reunió a todos los estudiantes en una sola sección.
- 6) El docente titular se encuentra ausente y es reemplazado por el practicante/auxiliar que el día de la entrevista asume la responsabilidad del aula en calidad de docente.

Una vez que se verifica la presencia de docente en el aula, mediante la herramienta de gestión Semáforo Escuela; se procede a realizar la verificación del registro del docente y su plaza en el NEXUS.

Excepciones

Las DRE o UGEL, según corresponda, que por motivos ajenos a la operación de Semáforo Escuela (clima, paros, etc.) no cuente con la cobertura para lograr la representatividad necesaria del indicador, no serán consideradas en la evaluación del indicador.

Rúbrica para asignar puntaje

Se utilizará una rúbrica en base a los resultados mensuales del indicador para el periodo abril, mayo, junio, julio y setiembre de 2019. Debido al alto valor en el resultado del indicador y su poca variabilidad a nivel nacional y regional en el periodo de análisis, se propuso una rúbrica nacional con los siguientes cortes:

- 4 puntos: Mayor que 96%
- 3 puntos: Mayor que 94% y menor o igual que 96%
- 2 puntos: Mayor que 92% y menor o igual que 94%
- 1 puntos: Mayor que 90% y menor o igual que 92%
- 0 puntos: Menor o igual que 90%

Medio de verificación

El cumplimiento del indicador de desempeño se verificará a través del levantamiento de información en las visitas inopinadas realizadas a los servicios educativos por los monitores de Semáforo Escuela.

Así también, se verificará el registro de los docentes y sus plazas correspondientes a los servicios educativos visitados en las bases de datos del sistema NEXUS. Para ello, se realizará el cruce de la información del docente recogida por Semáforo Escuela con información del sistema NEXUS, la cual será provista por la DITEN mediante el acceso a una vista que será actualizada por dicha oficina al 4 de mayo de 2020.

Periodo de medición

Abril 2020

Precisiones técnicas

Se consideran las visitas realizadas a los servicios educativos en el período de medición indicado, las visitas corresponden a una muestra aleatoria que es representativa a nivel de DRE/GRE y UGEL, cuya precisión de resultados depende de los coeficientes de variación.

En el caso del Director de UGEL y Jefe de Área de Gestión Pedagógica de UGEL, el ámbito de aplicación es el total de los servicios educativos analizados de la UGEL. En el caso del Director de Gestión Pedagógica de DRE, el ámbito de aplicación es el total de los servicios educativos analizados de la región.